



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00220607- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la agente María Alejandra GREIFF (Leg. 33.057) en contra de la RD-2022-272-E-UNC-DEC#FFYH;

El DDAJ-2023-72558-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 94, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente María Alejandra GREIFF (Leg. 33.057) en contra de la RD-2022-272-E-UNC-DEC#FFYH, quedando agotada así la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-72558-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos , cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

